

EXPTE.Nº 0011-92

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Coop. De Provisión de Electricidad y otros Servicios Públicos, de Crédito y Vivienda de Coronel Dorrego Ltda., a incrementar sus tarifas, de acuerdo al cuadro obrante a fojas 3 del referido expediente, para la facturación que se emita a partir del 1º de Febrero de 1992.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 27 de 1992.-

Registrada bajo el número: 1133/92.-